

Santiago, 23 de marzo de 2020

Señores
Comisión para el Mercado Financiero

PRESENTE

Ref.: **HECHO ESENCIAL**
Compass Group Chile S.A.
Administradora General de Fondos

De nuestra consideración:

De conformidad con lo establecido en los artículos 9° y 10° de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y en el artículo 18° de la Ley N°20.712 sobre administración de fondos de terceros y carteras individuales, encontrándome debidamente facultado al efecto, por la presente comunico a Usted, en carácter de hecho esencial respecto de los negocios de Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos (la "Sociedad"), lo que se indica a continuación:

En sesión de directorio celebrada el día viernes 20 de marzo de 2020, el señor Carlos Hurtado Rourke presentó su renuncia al cargo de director de la Sociedad a contar de dicha fecha.

El Directorio manifestó su reconocimiento al señor Hurtado y le agradeció por su destacado desempeño y profesionalismo como director de la Sociedad.

Asimismo, el Directorio acordó dejar vacante por el momento el cargo de director.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Jaime de la Barra Jara
Presidente

COMPASS GROUP CHILE S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago